

Grupo de trabajo 1: Producción de la UE

Acta

Martes, 24 de mayo (09:00 – 12:30 CEST)

Zoom / Martin 's Brussels EU Hotel (Híbrido)

Interpretación en EN, ES, FR

Bienvenida del presidente, Sean O'Donoghue

Haga clic [aquí](#) para acceder a la presentación del presidente.

Aprobación del proyecto de orden del día y del acta de la última reunión (28.03.22): aprobada

Puntos de acción de la última reunión

- **Situación de la decisión adoptada durante la última reunión – información**
- Observatorio Europeo del Mercado de los Productos de la Pesca y de la Acuicultura (EUMOFA):
 - Borrador de dictamen en el que se solicita un estudio sobre las salidas de los productos de la acuicultura que prepararán Bruno Guillaumie (APEM) y Javier Ojeda (FEAP), en coordinación con el Secretariado, tras la presentación por parte de la DG MARE de un modelo de especificaciones técnicas
 - El Secretariado coordinará con la DG MARE la posibilidad de que los miembros de la industria proporcionen información sobre los proyectos de perfiles de los países
 - Plantilla facilitada por la DG MARE – Borrador en fase de elaboración por Bruno Guillaumie
 - En la segunda mitad de 2022, se consultará al MAC para la actualización de los perfiles de los países
- Grupo de enfoque sobre el buey de mar:
 - Cuestiones relacionadas con el comercio que ha de abordar el Grupo de Trabajo 2
 - Cooperación que se mantendrá con CC-ANOC y NSAC en su trabajo futuro
 - Punto del orden del día sobre cuestiones relacionadas con el comercio programado para la reunión del GT2 del 23 de mayo de 2022
 - Documento de antecedentes para establecer nuevos GE en desarrollo en el CC-ANOC - Otras acciones que se discutirán en las reuniones del CC-ANOC de julio de 2022
- Obligación de desembarque:
 - Borrador de dictamen que se modificará y distribuirá mediante procedimiento escrito de urgencia
 - Dictamen aprobado el 27 de abril de 2022
- Planes de producción y comercialización:



- Javier Ojeda (FEAP), en coordinación con el Secretariado, elaborará dictámenes sobre transnacionalidad
- Javier Ojeda (FEAP), Pim Visser (VisNed), Sergio López (OPP Lugo), presidente, y el Secretariado seguirán actualizando las directrices y el documento de buenas prácticas, antes de la reunión de mayo
- Para la reunión de mayo, solicitar la presentación por parte del representante de la Comisión sobre el informe final del proyecto piloto sobre la plataforma de la UE para las OP de pesca y acuicultura
 - Borrador de dictamen sobre la transnacionalidad distribuido el 11 de mayo de 2022
 - Actualización del documento de directrices y buenas prácticas: pendiente
 - Presentación del informe final solicitado – a programar en septiembre de 2022
- Informe económico anual sobre la flota pesquera de la UE:
 - Borrador de dictamen a desarrollar, teniendo en cuenta el proyecto de carta preparado por Europêche, y otros temas planteados (depreciación del capital, combustible, Brexit, previsión a corto/medio plazo)
 - Borrador de dictamen distribuido el 10 de mayo de 2022

Funcionamiento de la Organización Común del Mercado

- **Actualización de los primeros resultados de la consulta a las partes interesadas por parte del representante de la Comisión**

El presidente hizo hincapié en la pertinencia del tema, destacando los esfuerzos realizados por el MAC para desarrollar el dictamen sobre el funcionamiento de la OCM, que fue adoptado por consenso el 30 de marzo de 2022. El presidente recordó que, en la reunión entre CC del 29 de abril de 2022, hubo una presentación sobre los primeros resultados de las consultas de las partes interesadas sobre la PPC y la OCM. La Comisión elaboró un informe que resume los resultados de la consulta de la PPC, pero no fue así en el caso de la OCM.

Christophe Vande Weyer (DG MARE) agradece al MAC su contribución al ejercicio. La contribución del MAC fue la contribución más sustancial recibida y también es una de las más relevantes. Se tendrá en cuenta y se abordará en el informe sobre el funcionamiento de la OCM. El Sr. Vande Weyer informa de que se han recibido unas 125 respuestas. Desde un punto de vista estadístico, es una cantidad insuficiente para extrapolar en las respuestas, pero significativa, especialmente porque muchas incluyen respuestas cualitativas y sugerencias y ejemplos concretos. Las respuestas no son homogéneas. 1/3 de las respuestas, es decir, alrededor de 40 respuestas, provienen de partes interesadas españolas y son bastante similares. Debería considerarse el fondo de las respuestas, en lugar de limitarse a la cantidad. El cuestionario se dividió en cuatro capítulos principales: organizaciones profesionales, información a los consumidores, normas de competencia e inteligencia de mercado. También se formularon preguntas introductorias de carácter general.

En cuanto a las preguntas introductorias, en general, las respuestas muestran que el Reglamento de la OCM contribuye eficazmente a la consecución de los objetivos de la PPC, especialmente en términos de competitividad, estabilidad del mercado y garantía de un suministro diverso de



productos del mar a los consumidores. Por lo que se refiere a la contribución de la OCM a la competitividad a través del mismo marco legislativo, también se subraya en general, a pesar de que se han identificado numerosos retos.

En las organizaciones profesionales, las OP se consideran fundamentales para estructurar mejor el suministro de mariscos, aumentando los ingresos de los productores. Se han detectado problemas en relación con el diferente trato por parte de los Estados miembros, por ejemplo, en cuanto al nivel de financiación y la elegibilidad de las medidas. La creación y el apoyo a las organizaciones transnacionales también se consideran un desafío en la aplicación de la OCM.

En cuanto a la información de los consumidores, el marco se considera generalmente adecuado para su propósito, pero existen varios desafíos. Algunos puntos de venta, como los restaurantes, no están cubiertos. También hay casos de delimitación poco clara entre el Reglamento de la OCM y el Reglamento de la FIC. Hay diferentes puntos de vista expresados por las diferentes partes interesadas de acuerdo con su posición en la cadena, por ejemplo, sobre la introducción de nueva información obligatoria (por ejemplo, fecha de captura, fecha de cosecha, origen, Estado del pabellón, etc.) y sobre la necesidad de armonizar los requisitos de etiquetado entre los productos transformados y los no transformados.

En cuanto a las normas de competencia, hay muy pocos comentarios. Es positivo que la excepción no dé lugar a muchos comentarios de las partes interesadas. Se considera una herramienta esencial para que las OP mantengan buenos precios y eviten el desperdicio de alimentos.

En cuanto a la inteligencia de marketing, la atención se centró en la EUMOFA, que es muy apreciada. También se destacó el papel relevante de la EUMOFA durante la crisis de COVID-19. Algunas partes interesadas agradecerían datos más frecuentes e incluso en tiempo real sobre la evolución del mercado.

- **Intercambio de opiniones**

Patrick Murphy (IS&WFPO) comentó que los Estados miembros parecen tener un enfoque descendente de las OP, que puede ser bastante exigente, particularmente en situaciones de crisis. En el caso de la actual crisis del combustible, es bastante difícil para las OP modificar sus PMP y ver la financiación necesaria. El Sr. Murphy se preguntó si la Comisión tiene sugerencias para las OP y los Estados miembros.

Christophe Vande Weyer (DG MARE) recordó que la Comisión tiene una capacidad limitada para influir en la definición del contenido y la financiación de los PMP, ya que se trata de un proceso principalmente entre las autoridades competentes y las OP. La Comisión es consciente de que la diferencia de trato y de nivel de financiación representa una deficiencia. En algunos Estados miembros, la relación entre las organizaciones de productores y las autoridades competentes funciona muy bien y existe una comprensión mutua de los beneficios. En otros Estados miembros, la relación es más difícil. La Comisión está analizando y aprobando los programas nacionales del EMFAF. Se presta especial atención a las OP y a la voluntad de los Estados miembros de crear OP. En comparación con el período de programación anterior, se ha producido una mejora. Los Estados



miembros parecen haber comprendido la importancia de las OP para estructurar el sector. Las OP desempeñan un papel importante en la organización de la oferta.

En cuanto al aumento de los costes de combustible y de funcionamiento, el Sr. Vande Weyer destaca que el principal instrumento sería el mecanismo de emergencia previsto en el apartado 2 del artículo 26 del Reglamento del EMFAF. Permite a los operadores reclamar una indemnización por los costes adicionales incurridos como consecuencia de la invasión rusa de Ucrania. No existe un límite máximo oficial para el importe financiero fijado por los Estados miembros. La Comisión permitió la reapertura de las medidas de crisis del FEMP. Corresponde a los Estados miembros definir los criterios y la metodología para evaluar las solicitudes de las partes interesadas.

María Luisa Álvarez Blanco (FEDEPESCA), en relación con las medidas de apoyo para hacer frente a la crisis en la cadena de valor de la pesca y la acuicultura, destacó que el sector minorista no pudo beneficiarse de la ayuda. Para los pescaderos tradicionales españoles, los costes energéticos se han duplicado. Los costes de combustible también han aumentado. La Sra. Álvarez pidió la cobertura de todos los actores de la cadena de suministro. Destacó el importante papel de las OP en España, pero añadió que las OP que venden directamente a los consumidores se convierten en operadores comerciales. Por lo tanto, estas OP deben recibir el mismo nivel de apoyo que otros minoristas de la cadena de suministro.

Christophe Vande Weyer (DG MARE) respondió que ningún agente de la cadena de valor de la pesca y la acuicultura quedó excluido de la compensación financiera. Las OP son organismos colectivos de productores. Por lo tanto, el apoyo debe cubrir su papel como productores. Existen diferentes medidas que las OP pueden aplicar en el marco de sus PMP, pero estas medidas deben estar estrictamente relacionadas con su papel como productores.

Esben Sverdrup-Jensen (DPPO) expresó su satisfacción por el reconocimiento del papel clave de las OP. En el contexto de la crisis de COVID-19, las OP comenzaron a trabajar en nuevas áreas. También se debaten el papel y las competencias de las OP en el marco de la PPC. El MAC debe reflexionar sobre el papel de las OP, con el fin de determinar si se necesitan enmiendas al marco. El Sr. Sverdrup-Jensen propuso que se incluyera un punto del orden del día en una futura reunión dedicada al papel de las OP.

El presidente convino en la pertinencia de examinar la función de las organizaciones de productores. En el borrador de orden del día de la reunión de septiembre de 2022, en relación con el punto del orden del día sobre las PMP, debería haber un punto del orden del día sobre el papel de las OP.

Pim Visser (VisNed) destacó que el conocimiento sobre la OCM era mucho menor que sobre la PPC. El MAC, la Comisión y las OP deberían plantear esta cuestión para que los Estados miembros sean más conscientes. El Sr. Visser recuerda una reciente reunión bilateral con funcionarios nacionales que no eran plenamente conscientes del papel de las OP en el marco del Reglamento sobre las OCM.

Christophe Vande Weyer (DG MARE) ha comentado que, a nivel de la Comisión, también existen esfuerzos internos para aumentar la sensibilización sobre el Reglamento de la OCM. La OCM es un pilar de la PPC. La Comisión también está trabajando para sensibilizar a los Estados miembros, ya que,



en algunos casos, faltan canales de comunicación eficaces entre los responsables de la financiación y los responsables de la política de mercado. Los informes sobre el funcionamiento de la OCM y de la PPC se están elaborando en paralelo precisamente para poner de relieve la conexión. El 10 de junio de 2022 se celebrará un acto dedicado a la PPC y la OCM, que permitirá celebrar debates comunes con todas las partes interesadas.

El presidente pidió más información sobre el proceso de elaboración del informe de la OCM. El presidente comentó que el evento del 10 de junio de 2022 parecía más centrado en la PPC que en la OCM. Teniendo en cuenta que el MAC es la principal parte interesada en el contexto de la OCM, el presidente se preguntó sobre las posibles interacciones entre el MAC y la Comisión. También deseó saber si se abordará el marco de normas de comercialización en el informe de la OCM.

Christophe Vande Weyer (DG MARE) respondió que el marco de las normas de comercialización no estaba incluido en el cuestionario de la OCM, ya que era objeto de una consulta aparte. No obstante, las normas de comercialización quedarán cubiertas por el informe de la OCM. El Sr. Vande Weyer tomó nota del interés del MAC por participar en la elaboración del informe y se compromete a informar sobre las posibles formas de colaboración. El Sr. Vande Weyer reconoció que la PPC será el centro de atención del evento del 10 de junio de 2022, pero añadió que la OCM tendrá un papel importante. La contribución de la OCM a los objetivos de la PPC será clara y transversal.

El presidente, en relación con la posible interacción entre el MAC y la Comisión, recordó que, en el caso de la PPC, se celebrarían reuniones regionales. En el contexto del informe de la OCM, los eventos con el MAC podrían asumir el papel de "reuniones regionales". El presidente manifiesta su voluntad de mantener un diálogo con la Comisión y los Estados miembros.

Fondo Europeo de Pesquerías y Acuicultura Marítimas (EMFAF)

- **Presentación sobre el programa nacional a cargo de representantes de los Estados miembros (Polonia)**

Haga clic [aquí](#) para acceder a la presentación.

Tomasz Owczarek (Polonia) explicó que Polonia ha concluido recientemente el procedimiento legislativo nacional de aprobación del borrador del programa. Se presentó oficialmente a la Comisión Europea el 19 de mayo de 2022. La Comisión podrá presentar sus comentarios en un plazo de tres meses a partir de la fecha de presentación. La Comisión adoptará una decisión sobre la aprobación del programa a más tardar cinco meses después de su presentación. El Sr. Owczarek esbozó las etapas de trabajo en la preparación del programa: disposiciones internas, presentación a la lista de trabajos legislativos del Consejo de Ministros, disposiciones externas y consultas públicas, Comité de Asuntos Europeos, Comité Permanente del Consejo de Ministros y aprobación por el Consejo de Ministros. El borrador del programa se puso a disposición en línea y, el 6 de octubre de 2021, se sometió a una audiencia pública.

El Sr. Owczarek informó de que las consultas públicas se celebraron del 18 de febrero al 15 de marzo de 2022. El borrador de programa se puso a disposición en línea y se invitó a las partes interesadas a



presentar comentarios. La información sobre el inicio de la consulta pública se facilitó directamente a 116 entidades del sector pesquero. Se presentaron 740 comentarios al borrador. Está disponible un informe sobre la consulta pública en línea. La gestión del programa se divide en diferentes autoridades: autoridad de gestión (Ministro de Pesca – Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural), órgano intermedio (Agencia de Reestructuración y Modernización de la Agricultura), autoridad de auditoría (Jefe de la Administración Nacional de Ingresos), entidad que recibe pagos de la Comisión Europea (Ministro de Finanzas).

El Sr. Owczarek presentó una visión general de las medidas que deben aplicarse en el marco de las cuatro prioridades: apoyar la pesca sostenible y la restauración y protección de los recursos acuáticos vivos, apoyar las actividades de acuicultura sostenible y la transformación y comercialización de los productos de la pesca y la acuicultura, promover una economía azul sostenible en las zonas costeras e interiores y apoyar el desarrollo de las comunidades pesqueras y el sector de la acuicultura, y reforzar la gobernanza internacional de los océanos y contribuir a la seguridad y la limpieza de los mares y océanos.

El Sr. Owczarek, en relación con los principios sobre la prestación de apoyo en las perspectivas financieras 2021-2027, destacó que se aplicarán normas similares al periodo 2014-2020. En los actos normativos se incluirán normas detalladas de apoyo. La ayuda se concederá a petición del beneficiario en forma de subvención o compensación. Las solicitudes de subvención se presentarán a través de formularios electrónicos.

- **Intercambio de puntos de vista y camino a seguir**

El presidente, en relación con la segunda prioridad, deseó saber más acerca de las PMP y el apoyo de las OP, en particular en comparación con el período de financiación anterior.

Piotr Stowik (Polonia) respondió que la estructura de la ayuda a las OP en el nuevo período de financiación era muy similar a la del período anterior. De conformidad con el Reglamento de la OCM, los pagos a las OP son obligatorios. Habrá un cambio en los costes simplificados, lo que facilitará la aplicación.

Patrick Murphy (IS&WFPO) quiso saber más acerca de la medida sobre el capital humano, en particular si estaba relacionada con la creación de empleo o la seguridad en la industria.

Tomasz Owczarek (Polonia) explicó que las medidas se referían principalmente a la formación. En relación con la creación de empleo, existe una submedida sobre la primera adquisición de buques. Dado que Polonia tiene algunos segmentos de flota desequilibrados, la medida no puede ponerse en marcha al principio del programa. Una vez que se publique el Informe Económico Anual del CCTEP sobre la Flota, será posible comprobar si la flota está equilibrada y si se puede iniciar la submedida.

Matthias Keller (Bundesverband der deutschen Fischindustrie und des Fischgrosshandels e.V.) quiso saber más sobre la financiación que se está dedicando a las diferentes propuestas, en particular para decidir la asignación cuando hay muchas solicitudes.



Tomasz Owczarek (Polonia) respondió que, al diseñar la cuota de asignaciones entre prioridades, los funcionarios tuvieron en cuenta la división en el período de programación anterior. Las partes interesadas tuvieron la oportunidad de proporcionar información sobre la financiación de cada medida. Las autoridades nacionales tendrán que diseñar el procedimiento nacional para conceder la financiación. El Sr. Owczarek no pudo proporcionar más detalles, ya que la legislación nacional todavía se estaba desarrollando.

Jaroslav Zieliński (PSPR) declaró que, en el período de programación anterior, la inversión en producción primaria se limitaba más bien a la inversión en puertos pesqueros. Estas inversiones son importantes para añadir valor en la etapa de preprocesamiento, así como un producto final para el mercado. En la región del Báltico, cuando las posibilidades de pesca son limitadas (por ejemplo, poblaciones pelágicas y especies de peces planos), esta adición de valor requiere procesamiento previo, procesamiento, capacidad de enfriamiento y espacio de almacenamiento. Por lo tanto, se espera que las OP vayan más allá de ser proveedores básicos, pero también se espera que agreguen valor. El Sr. Zieliński deseó saber cómo abordará la Comisión esta limitación de las inversiones a los puertos. En Polonia, el espacio disponible en los puertos pesqueros es limitado, especialmente para las instalaciones de preprocesamiento y el espacio de almacenamiento. Además, las autoridades locales tienden a preferir la asignación del resto de los terrenos disponibles al sector turístico. Quería saber si estas inversiones podrían extenderse fuera de los puertos.

Miguel Lizaso (DG MARE) tomó nota de la pregunta y se comprometió a responder más adelante.

El presidente propuso la programación de una tercera presentación de las autoridades nacionales en la reunión de septiembre de 2022. El presidente sugirió que, una vez que se aprobaran los programas nacionales, sería útil recibir información actualizada de la Comisión.

Planes de producción y comercialización

- **Actualización sobre posibles enmiendas a las pautas y buenas prácticas del MAC por Javier Ojeda (FEAP), Pim Visser (VisNed) y Sergio López (OPP Lugo)**

El presidente recordó que el documento sobre directrices y buenas prácticas había sido elaborado por el MAC en coordinación con las OP y la EAPO y con la asistencia de la DG MARE. El documento se tradujo a diferentes idiomas y se distribuyó a todas las OP de la UE. El objetivo era proporcionar una guía para las OP en la preparación de los PMP. Al no estar listo ningún borrador para su examen, el presidente propuso que se examinaran las enmiendas en la reunión de septiembre de 2022.

El presidente llamó la atención sobre varias cuestiones planteadas por Sergio López (OPP Lugo): igualdad de condiciones entre las organizaciones de productores de todos los Estados miembros, aclaraciones de cuestiones internas en algunos países (es decir, España) – diferentes niveles de administración, uso de diferentes criterios e indicadores por parte de las autoridades nacionales y regionales, reducción de la cofinanciación en el marco del EMFAF, y la necesidad de más información por parte de la Comisión y los Estados miembros sobre la estructura de los PMP. El presidente hizo hincapié en la pertinencia de las cuestiones planteadas, pero añadió que éstas debían abordarse



separadamente del documento sobre directrices y buenas prácticas. Algunas de las cuestiones podrían ser abordadas por el MAC en el contexto de la revisión del Reglamento sobre la OCM.

Nicolás Fernández (OPP72) destacó que los diferentes enfoques de la financiación de las OP por los Estados miembros, junto con la modificación de las directrices de financiación de la Comisión, suponen un peligro para el papel de las organizaciones de productores en la aplicación de la PPC. La Comisión y los Estados miembros no deben pretender fomentar la pesca artesanal cuando no proporcionen suficiente ayuda financiera para el desarrollo de PMP por parte de los pescadores artesanales. Estas cuestiones deberían abordarse antes del comienzo del próximo período de financiación. La limitada capacidad financiera de las OP más pequeñas podría impedir la aplicación de los PMP.

El presidente reconoció que existe la cuestión de la libertad de los Estados miembros para actuar en el marco del EMFAF. La otra cuestión es la financiación insuficiente para las OP que participan en la pesca de bajura.

Miguel Lizaso (DG MARE) respondió que la Comisión está realizando esfuerzos para garantizar la financiación adecuada de las OP. El asunto también depende de los Estados miembros. El Sr. Lizaso tomó nota de las preguntas y se comprometió a informar al respecto.

El presidente expresó la esperanza de que, en la reunión de enero de 2023, la Comisión pueda proporcionar información actualizada sobre los programas nacionales aprobados, incluida la forma en que se han abordado las cuestiones planteadas por el Sr. Fernández.

Nicolás Fernández (OPP72) pidió a la Comisión que sea consciente del papel que se espera de las OP, en particular en el reciente contexto de crisis. El Sr. Fernández agradeció a la Comisión la aprobación de medidas de crisis que impliquen a las OP, pero hace hincapié en que las OP no deben utilizarse solo cuando hay problemas. La Comisión debería armonizar la situación entre los Estados miembros. La pesca es un sector clave en la UE.

El presidente convino en el papel fundamental de las OP. El presidente elogió a la Comisión por la rápida elaboración de medidas de crisis y por mantener intercambios oficiales y oficiosos con el MAC.

- **Examen del borrador de dictamen sobre la transnacionalidad**

El presidente recordó que el borrador se distribuyó el 11 de mayo de 2022. Tras la distribución, la APEM y la EAPO enviaron sugerencias por correo electrónico.

El secretario general ofreció una visión general de las enmiendas propuestas por la APEM para cubrir las organizaciones interprofesionales transnacionales en el dictamen.

Guus Pastoor (Visfederatie) se preguntó si había organizaciones interprofesionales transnacionales activas en la UE.



El presidente declaró que no tenía conocimiento de las organizaciones interprofesionales transnacionales de base en el sector pesquero.

Ángeles Longa Portabales (APEM) destacó que el Consejo Nacional de Conchicultura, que está compuesto por productores y otros actores de la cadena de suministro, ha estado tratando durante varios años de ser reconocido como organización interprofesional, pero sin éxito. En España, se aprobó una pequeña organización interprofesional. Las organizaciones interprofesionales podrían ser útiles, pero es difícil obtener reconocimiento.

El presidente pidió al Sr. Lizaso que se pusiera en contacto con sus colegas e informase al MAC sobre la existencia de organizaciones interprofesionales transnacionales en la UE.

El secretario general presentó una visión general de una enmienda propuesta por la EAPO para incluir un párrafo sobre sus experiencias con miras al reconocimiento como organización de productores transnacional.

Esben Sverdrup-Jensen (DPPO) explicó que la EAPO exploró diferentes formas de establecer una OP transnacional. Existe la posibilidad de establecer organizaciones transnacionales, pero, en la práctica, no es operativa. Los operadores daneses y suecos también exploraron la posibilidad de establecer una OP transnacional, pero el reconocimiento es bastante difícil. El aumento de los desafíos comunes también se traducirá en la necesidad de una mayor cooperación transnacional.

Jaroslav Zieliński (PSPR) expresó su acuerdo con la intervención anterior. El Sr. Zieliński declaró que era importante examinar el flujo de caja de las organizaciones transnacionales, teniendo en cuenta los gastos de viaje, las reuniones y los honorarios. Las organizaciones transnacionales se enfrentan a una importante carga administrativa. Sostuvo que la financiación debería simplificarse.

El presidente respondió que esas preocupaciones se abordaban en el borrador de recomendación a) en relación con la inadecuación del marco legislativo.

Pim Visser (VisNed) destacó que las OP transnacionales dependen de que cada Estado miembro proporcione reconocimiento y financiación. En ocasiones anteriores, los miembros han pedido a la Comisión Europea que prevea una financiación específica para las organizaciones transnacionales.

El Grupo de Trabajo convino en el borrador de redactado en su forma enmendada. El Grupo de Trabajo acordó presentar el borrador de dictamen al Comité Ejecutivo para su aprobación.

Observatorio Europeo del Mercado de los Productos de la Pesca y de la Acuicultura (EUMOFA)

- **Examen del borrador de dictamen sobre el estudio de las cadenas de valor de los productos de la acuicultura**

El presidente recordó que, en la reunión anterior, se acordó, como punto de acción, proceder con el examen del borrador de dictamen sobre las cadenas de valor de los productos de la acuicultura. La



Comisión proporcionó ejemplos de notas metodológicas para estudios especiales. Bruno Guillaumie (APEM) se comprometió a redactar una recomendación basada en los ejemplos. El presidente informó de que el Sr. Guillaumie no está en condiciones de presentar un borrador. Por consiguiente, el presidente propuso que se procediera por escrito.

Informe económico anual sobre la flota pesquera de la UE

- **Examen del borrador de dictamen sobre la elaboración del Informe Económico Anual 2022**

El presidente recordó que la reunión del CCTEP sobre el Informe Económico Anual sobre la Flota Pesquera de la UE se celebrará del 13 al 17 de junio de 2022 y que el secretario general y él mismo asistirán en calidad de observadores activos. El objetivo era aprobar un dictamen antes de la reunión. En la reunión anterior, Europêche presentó sus opiniones sobre el cálculo de las emisiones de gases de efecto invernadero, que sirvieron de base para el borrador de dictamen.

Daniel Voces (Europêche) explicó que, en el marco del Pacto Verde Europeo, existe el objetivo de reducir en un 50% las misiones de invernadero de cada sector en comparación con 1990. Por lo tanto, es esencial comparar las emisiones de la industria pesquera en 1990 con la situación actual. El Sr. Voces reconoció que existen limitaciones en el informe del CCTEP, ya que los datos se remontan a 2010. En virtud del Protocolo de Kioto, la Comisión y los Estados miembros informaban sobre estos datos. El borrador de dictamen recomienda que la DG MARE se ponga en contacto con la DG CLIMA para acceder oficialmente a los datos.

El secretario general explicó que se recibió una sugerencia de Pierre Commère (ADEPALE) por correo electrónico. Se sugirió que se suprimiera la última parte del párrafo introductorio para facilitar su lectura.

El presidente presentó un panorama general de los borradores de recomendación. En relación con el proyecto de recomendación b), el presidente destacó que ciertos segmentos de flota podían parecer no rentables debido al método de cálculo de las bonificaciones de capital y la depreciación del capital. El CCTEP está trabajando en el tema, pero no está claro si habrá un método uniforme.

Pim Visser (VisNed) informó que, recientemente, mantuvo conversaciones con instituciones financieras y hubo una clara influencia del Marco de Basilea a la hora de evaluar la rentabilidad. La atención se centra en el flujo de caja. Las instituciones financieras están menos interesadas en el valor de la garantía y la solvencia. El Sr. Visser sugirió plantear la cuestión del flujo de caja al CCTEP.

El presidente sugirió que se añadiera otra recomendación para evaluar la situación de la corriente de efectivo en los diferentes segmentos de flota, teniendo en cuenta el Marco de Basilea.

Daniel Voces (Europêche) sugirió que se incluyeran las palabras “al MAC” y “a partir de 1999” en el borrador de recomendación a).

- **Pasos a seguir**



El Grupo de Trabajo convino en el borrador de redactado en su forma enmendada. El Grupo de Trabajo acordó presentar el borrador de dictamen al Comité Ejecutivo para su aprobación.

El secretario general informó de que, si se aprobaba, el dictamen se presentaría a la Comisión Europea. La Comisión Europea podría decidir cómo implicar al CCTEP.

El presidente animó al Sr. Lizaso a que transmitiera el dictamen al CCTEP antes de la reunión del 13 de junio.

Invasión rusa de Ucrania

- **Intercambio de opiniones sobre los efectos del aumento de los precios de los combustibles**

El presidente informó de que el objetivo era intercambiar opiniones sobre los efectos del aumento de los precios de los combustibles, pero también, como había acordado el Grupo de Trabajo 2, sobre los efectos en el comercio. El presidente subrayó que la viabilidad económica de la flota de la UE estaba en peligro. La Comisión es consciente de la gravedad de la situación, pero no todos los Estados miembros están tomando medidas suficientes.

Vincent Guerre (DG MARE) declaró que la situación sigue siendo muy preocupante y expresa su satisfacción por la oportunidad de intercambiar información con los miembros sobre la situación del mercado. Se adoptaron tres paquetes dirigidos a la cadena de valor de la pesca y la acuicultura: el Marco de ayudas estatales, el Mecanismo de crisis del EMFAF y la propuesta de modificación del FEMP. Los Estados miembros están empezando a aplicar el Marco de ayudas estatales.

La Comisión ha informado a los Estados miembros de que las medidas del EMFAF pueden utilizarse inmediatamente. No es necesario esperar a la adopción de los programas nacionales. La metodología no tiene que ser aprobada por la Comisión. Se ha proporcionado orientación técnica, que puede consultarse en línea. Las medidas se centran en la compensación por pérdidas de ingresos y costes adicionales. La aplicación debe ser sencilla, basada en los costes históricos. El apoyo debería llegar al sector lo antes posible. Varios Estados miembros han expresado interés en utilizar las medidas, pero hasta entonces ningún Estado miembro había comenzado a aplicarlas.

La modificación del Reglamento del FEMP podría requerir más tiempo, ya que está sujeta al procedimiento legislativo ordinario. La propuesta legislativa se aprobó a mediados de abril. El Consejo ha elaborado una posición que amplía el ámbito de aplicación de la propuesta. El Parlamento nombró un ponente: el eurodiputado Nuno Melo (PPE, PT). Algunos Estados miembros no parecían seguros de utilizar el EMFAF. En opinión de la Comisión, esperar al FEMP no es una buena solución. La Comisión sigue supervisando la situación del mercado. Las organizaciones sectoriales también deben animar a los Estados miembros a proceder a la aplicación de las medidas. La Comisión sigue estando disponible para proporcionar orientación y seguridad jurídica a los Estados miembros.

El presidente reconoció que la Comisión ha actuado con gran celeridad. En relación con las directrices del EMFAF, el presidente quiso saber sobre la posible escasez de fondos, ya que se supone que el fondo abarcará un período de siete años. Algunos Estados miembros parecen bastante reacios a



aplicar las medidas del EMFAF. El presidente expresó su preocupación por el posible desarrollo de un terreno de juego desigual en la UE. Por lo tanto, desea saber cuántos Estados miembros están avanzando en la aplicación y cómo funcionarán en la práctica los costes simplificados. En varios Estados miembros, el nivel de actividad pesquera ha disminuido significativamente. Los operadores están disminuyendo la duración de sus viajes de pesca. Los costes de combustible son sistemáticamente superiores a 1€ por litro, mientras que el punto de equilibrio es de alrededor de 0,60€ por litro.

Vincent Guerre (DG MARE) explicó que el objetivo de la metodología era la simplicidad. Utiliza opciones de costes simplificados (es decir, suma fija, costes unitarios). La Comisión sugirió utilizar los costes adicionales, lo que significa que los Estados miembros deben definir los costes pasados durante un período de referencia y aproximar los costes adicionales, de modo que se conceda un pago complementario. Se prevé la interrupción temporal de las actividades en la región del mar Negro, ya que los peligros de la guerra obligaron a algunos buques a permanecer en puerto. En ese caso, los operadores son compensados por los ingresos perdidos debido al cese de actividades.

La Comisión no desea un uso generalizado del cese temporal, ya que el objetivo es que la flota siga trabajando y suministrando alimentos. El Sr. Guerre expresó su preocupación por las posibles enmiendas del Consejo y del Parlamento para añadir el cese temporal al paquete de medidas. En la situación actual, no hay problemas de demanda, sino de costes adicionales. Por lo tanto, en opinión de la Comisión, no sería apropiado un cese temporal. Detener la flota perturbaría aún más la cadena de suministro. La compensación de los costes adicionales es la herramienta adecuada. El Sr. Guerre subrayó que las medidas abarcan toda la cadena de suministro, es decir, todos los agentes en el marco de la definición de operador. Se espera que los Estados miembros presten apoyo allí donde sea necesario, no solo para las actividades pesqueras. La DG MARE dispone de una unidad técnica para asistir a los Estados miembros.

Jean-Marie Robert (Les Pêcheurs de Bretagne) acogió favorablemente la publicación de la nota técnica sobre la metodología simplificada de las opciones de costes para la compensación de conformidad con el artículo 26.2 del Reglamento del EMFAF.

Patrick Murphy (IS&WFPO) llamó la atención sobre los altos precios del combustible que enfrenta la industria pesquera. El Sr. Murphy agradeció a la Comisión las medidas rápidas y útiles. El Sr. Murphy mantuvo reuniones periódicas con las autoridades irlandesas y alentó la rápida aplicación de las medidas de apoyo. En relación con el cese temporal, explicó que, en Irlanda, las cuotas se conceden mensualmente. Los buques más ineficientes se someten a un régimen de cese temporal, a fin de evitar una interrupción del suministro. Las OP influyen directamente en la gestión mensual de las poblaciones. Por lo tanto, en su caso, el cese temporal es útil y garantiza la remuneración de los pescadores. Debido a los costes de explotación, las deudas de los buques amarrados están aumentando considerablemente. Algunos operadores irlandeses han manifestado que abandonarán el sector, ya que ya no es económicamente viable. Habrá un impacto en la seguridad alimentaria futura. Es bastante difícil atraer a nuevos entrantes en la industria, por lo que se podría prescindir de calificación en el futuro. El Sr. Murphy pide una mayor interacción entre la Comisión y los Estados miembros para garantizar la rápida aplicación de las medidas de apoyo.



Nicolás Fernández (OPP72) destacó que hubo un impacto significativo en los precios de los combustibles. Se nota en el combustible de los buques pesqueros, pero también en el transporte. Sin embargo, los efectos van más allá del combustible. El Sr. Fernández coincide con el Sr. Murphy en que la industria pesquera se está volviendo económicamente inviable, lo que repercutirá en los hábitos alimentarios. La Comisión está actuando, pero el sistema burocrático es demasiado lento. Es necesario disponer de criterios comunes en todos los Estados miembros y aplicarlos rápidamente.

El presidente pidió al Sr. Guerre que facilitara información sobre el apoyo a los costes del gas y la electricidad, que es especialmente importante para los operadores de transformación.

Vincent Guerre (DG MARE) estuvo de acuerdo en que la situación no se refiere únicamente a los costes del combustible, a pesar de que es el aspecto más visible de la crisis. El objetivo es hacer frente a todos los aumentos de los costes de producción. Hay costes relacionados con la electricidad, la alimentación de peces, el transporte, entre otros. Toda la cadena de suministro está interrumpida. Con arreglo al artículo 26, apartado 2, del Reglamento del EMFAF, están cubiertos todos los aumentos de los costes de producción. El sector debe seguir funcionando. La crisis demostró la dependencia del sector del combustible. Por lo tanto, es hora de reflexionar sobre nuevas formas de propulsión. El Sr. Guerre destacó que, la semana anterior, la Comisión publicó el Plan de Acción REPowerEU, cuyo objetivo es acelerar la transición. Hay acciones a corto plazo, como una menor dependencia del combustible ruso, pero también acciones a largo plazo para facilitar la transición a nuevas técnicas de propulsión. La Comisión está preocupada por el retraso en la aplicación de las medidas de apoyo por parte de los Estados miembros, ya que pone en peligro la viabilidad del sector de la pesca y la acuicultura.

El presidente preguntó al Sr. Guerre sobre la información relativa al Marco temporal de ayudas estatales.

Vincent Guerre (DG MARE) se ofreció a facilitar información adicional por escrito. En virtud del Marco temporal de ayudas estatales, existe un mecanismo específico para el gas y la electricidad. La ayuda del EMFAF y del FEMP puede cubrir todo tipo de costes de producción.

Pim Visser (VisNed), sobre la pertinencia de las medidas de cese temporal, declaró que los operadores deben mantener sus tripulaciones. Si hay un cese temporal, es posible mantener a la tripulación, mientras se reducen las pérdidas. También ayuda a hacer frente a los costes operativos. En términos de suministro de alimentos, el mercado es capaz de hacer frente a la fluctuación. En ese momento, los precios del pescado eran muy buenos. El Sr. Visser destacó que las subastas de pescado neerlandesas perdieron entre el 40% y el 50% del pescado que llegaba. El personal debe ser remunerado, a pesar de que no haya pescado para procesar ni ningún ingreso. Debe alentarse a los Estados miembros a apoyar a otras partes de la cadena de valor, además de la industria pesquera. En términos de perspectiva a largo plazo, advirtió que los operadores podrían no tener suficiente capacidad económica para sobrevivir el tiempo suficiente para alcanzar la transición energética.

Vincent Guerre (DG MARE) declaró que era importante ampliar las soluciones presentes en el sector. En relación con el cese temporal, el Sr. Guerre declaró que las situaciones descritas por el Sr. Visser podrían estar cubiertas por el artículo 26.2 del Reglamento del EMFAF como una pérdida de ingresos.



Si efectivamente se aplica el cese temporal, los Estados miembros ponen en marcha un cierre administrativo, lo que significa que no hay posibilidad de que los pescadores salgan al mar. Debe animarse a los Estados miembros a utilizar otras soluciones más adaptadas al sector.

Daniel Voces (Europêche) agradeció a la Comisión las rápidas medidas adoptadas para hacer frente a la situación. En relación con la ayuda financiera de los Estados miembros a la flota, el Sr. Voces sostuvo que 35 000 € euros por empresa eran insuficientes. La cantidad es demasiado baja para los buques más grandes. Además, las empresas pueden tener más de un buque, lo que significa que el apoyo por empresa no es apropiado. El Sr. Voces destacó que algunos Estados miembros expresaron su interés en aumentar el límite máximo.

En relación con la garantía de las operaciones de pesca, declaró que el objetivo era continuar las operaciones y el suministro de alimentos. Durante la crisis de COVID-19, los gobiernos alentaron al sector a continuar pescando. Según el informe de la Comisión sobre la economía azul, si los precios del combustible se mantienen, las empresas sufrirán pérdidas significativas. Si se aprueba un embargo sobre el petróleo ruso, habrá un impacto en los precios y el suministro de combustible. En algunos puertos, el suministro de combustible es insuficiente. Por lo tanto, debe preverse el apoyo al cese temporal.

El Sr. Voces destacó que, si un operador comete una infracción grave en los cinco años posteriores a la recepción de la ayuda, debe devolver los fondos. Esto representa una disuasión para la industria.

Vincent Guerre (DG MARE), en relación con el límite máximo de las ayudas estatales, declaró que la Comisión estaba al corriente de las solicitudes de varias partes interesadas para elevarlo. En cuanto a las infracciones graves, el Sr. Guerre recordó que existe una lista de infracciones graves e insistió en su gravedad. Los operadores que cometan infracciones graves no podrán optar a ayudas públicas. En caso de que se haya recibido ayuda, deberá devolverse, de forma proporcional a la gravedad de la infracción. La crisis no debe ser una excusa para dismantelar la norma. Las infracciones graves incluyen situaciones como la prevención del trabajo de un inspector, la falsificación de documentos y el uso de artes ilegales. Permitir que los infractores reciban ayuda pública no sería justo para los operadores que cumplen las normas. Las sanciones están moduladas a la gravedad.

Daniel Voces (Europêche) destacó que la gravedad de las infracciones varía significativamente. Por ejemplo, para determinados segmentos de la flota, es imposible cumplir la norma del margen de tolerancia, que se está abordando en la revisión del Reglamento de control de la pesca. Las sanciones por sí solas son muy elevadas. La retirada del apoyo público es un complemento.

María Luisa Álvarez Blanco (FEDEPESCA) quiso que se confirmara que el apoyo estará disponible para todos los operadores de la cadena de suministro. Los pescaderos tradicionales españoles se enfrentan a aumentos significativos en los costes debido a una duplicación de los costes de electricidad y combustible. Los comunicados de prensa oficiales de la Comisión mencionan a los pescadores, los acuicultores y los transformadores, pero no mencionan a los minoristas. Hay un bajo consumo y una alta inflación. Por lo tanto, los minoristas necesitan asistencia.



Vincent Guerre (DG MARE) confirmó que las medidas de apoyo cubren a todos los agentes definidos como operadores, incluidos la producción, la transformación, la comercialización y la venta al por menor en la cadena de valor de la pesca y la acuicultura. Todos los costes adicionales de producción están cubiertos.

Esben Sverdrup-Jensen (DPPO) declaró que las partes interesadas desearían explorar la flexibilidad interanual prevista en el artículo 15 del Reglamento de la PPC. En la situación actual, hay embarcaciones obligadas a permanecer en puerto debido a los costes de operación. La flexibilidad garantiza que no se pierda materia prima. El Sr. Sverdrup-Jensen desea conocer la opinión de la Comisión sobre esta posibilidad.

Vincent Guerre (DG MARE) respondió que el aumento del 10% de la flexibilidad interanual no era una opción en la situación actual. En su opinión, el paquete de medidas financieras puede ayudar a estabilizar la situación. Las OP pueden encontrar arreglos para redistribuir las cuotas entre sus miembros.

El presidente pidió que se confirmara que la indemnización por la pérdida de ingresos podría utilizarse de manera similar a un mecanismo de cese temporal.

Vincent Guerre (DG MARE) confirmó esa posibilidad. En caso de interrupciones ocasionales, los Estados miembros pueden proporcionar ayuda por pérdida de ingresos.

Patrick Murphy (IS&WFPO) quiso saber si los cambios para los buques con menor consumo de combustible estarían cubiertos por las medidas de apoyo.

Vincent Guerre (DG MARE) respondió que las normas sobre ayudas públicas no permiten financiar la construcción de nuevos buques pesqueros. Se pueden cubrir prototipos, ensayos, actualización de tecnología existente y nueva, cambio de artes. La compra de un nuevo buque debe pagarse con dinero privado, tanto más cuanto que el EMFAF dispone de recursos financieros limitados. En los programas nacionales del EMFAF, los Estados miembros deben ayudar al sector en el desarrollo y la adopción de nuevas tecnologías. Una vez que haya estabilidad, el sector invertirá de manera natural. En cuanto a los cambios de artes de pesca, pueden optar a la ayuda del FEMP y del EMFAF.

- **Pasos a seguir**

El presidente llegó a la conclusión de que los miembros debían alentar a los Estados miembros a proceder a la aplicación de las medidas de apoyo. El presidente propuso que se mantuvieran las reuniones oficiosas entre el Equipo Directivo y la MARE A4.

Ruegos y preguntas

Ninguno.



Resumen de puntos de acción

- Funcionamiento de la Organización Común de Mercados (OCM):
 - En el marco del proyecto de orden del día de la reunión de septiembre de 2022, se programará un punto del orden del día sobre el papel de las organizaciones de productores y la sensibilización sobre la OCM
 - El Secretariado se pondrá en contacto con la Comisión sobre la posibilidad de organizar conjuntamente un acto sobre el informe de la OCM, de forma similar a las reuniones regionales del informe de la PPC
- Fondo Europeo Marítimo de Pesca y Acuicultura (FEMPA):
 - En el marco del borrador de orden del día de la reunión de septiembre de 2022, se programará la presentación del programa nacional por otro Estado miembro
 - En el marco del borrador de orden del día de la reunión de enero de 2023, se solicitará información actualizada de la Comisión sobre la aprobación y ejecución de los programas nacionales
- Planes de producción y comercialización:
 - En el marco del borrador de orden del día de la reunión de septiembre de 2022, se programará el examen de las posibles enmiendas al documento de directrices y buenas prácticas
- Observatorio Europeo del Mercado de los Productos de la Pesca y de la Acuicultura (EUMOFA):
 - Borrador de dictamen sobre el estudio de las cadenas de valor de los productos de la acuicultura que se considerará mediante procedimiento escrito
- Informe económico anual sobre la flota pesquera de la UE:
 - Borrador de dictamen que se presentará al Comité Ejecutivo para su aprobación
- Invasión rusa de Ucrania:
 - El Secretariado distribuirá la nota técnica de FAMENET sobre la metodología simplificada de opciones de costes para la compensación de conformidad con el artículo 26.2 del Reglamento EMFAF
 - El Secretariado enviará una solicitud para mantener reuniones informales con MARE A4



Lista de asistencia

Representante	Organización	Función
Alen Lovrinov	Omega 3 Producers Organisation	Miembro
Alexandra Philippe	Consejo Consultivo de Mercado (MAC)	Secretariado
Alexandre Rodríguez	Long Distance Advisory Council (LDAC)	Observador
Anne-France Mattlet	Organización de Productores Asociados y Grandes Atuneros Congeladores (OPAGAC)	Miembro
Annelie Rosell	Swedish Pelagic Federation Producer Organisation (SPFPO)	Miembro
Antonio Lizcano	España	Observador
Cécile Fouquet	Aquaculture Advisory Council (AAC)	Observador
Christine Absil	Good Fish	Miembro
Christophe Vande Weyer	Comisión Europea	Experto
Daniel Voces	Europêche	Miembro
Daniel Weber	European Fishmeal	Miembro
Eduardo Míguez	Puerto de Celeiro (OPP77)	Miembro
Esben Sverdrup-Jensen	Danish Pelagic Producers Organisation (DPPO)	Miembro
Felicidad Fernández Alonso	ANFACO-CECOPESCA	Miembro
Francisco Javier De Las Rivero	España	Observador
Garazi Rodríguez	Asociación Empresarial de Acuicultura de España (APROMAR)	Miembro
Guus Pastoor	Visfederatie	Miembro
Irene Vecchiato	Comisión Europea	Experta
Jaroslav Zieliński	Polskie Stowarzyszenie Przetworców Ryb (PSPR)	Miembro
Javier Ojeda	Federation of European Aquaculture Producers (FEAP)	Miembro
Jean-Marie Robert	Les Pêcheurs de Bretagne	Miembro
Jens Mathiesen	Danish Seafood Association	Miembro
Jérémie Souben	Fédération des Organisations de Producteurs de la Pêche Artisanale (FEDOPA)	Miembro
Jeroen Loog	Países Bajos	Observador



Representante	Organización	Función
Joash Mathew	EU Fish Processors and Traders Association (AIPCE) / European Federation of National Organizations of Importers and Exporters of Fish (CEP)	Miembro
José Basilio Otero Rodríguez	Federación Nacional de Cofradías de Pescadores (FNCP)	Miembro
José Manuel Beltrán	Organización de Productores Pesqueros de Lugo (OPP-07-LUGO)	Miembro
Juan Manuel Elices López	España	Observador
Julian Lamothe	Association Nationale des Organisations de Producteurs (ANOP)	Miembro
Katarina Šipić	EU Fish Processors and Traders Association (AIPCE) / European Federation of National Organizations of Importers and Exporters of Fish (CEP)	Miembro
María Luisa Álvarez Blanco	Federación de Asociaciones Provinciales de Empresarios Detallistas de Pescados y Productos Congelados (FEDEPESCA)	Miembro
Marine Cusa	Oceana	Miembro
Martina Zurli	FRUCOM	Miembro
Massimo Bellavista	COPA COGECA	Miembro
Matthias Keller	Bundesverband der deutschen Fischindustrie und des Fischgrosshandels e.V.	Miembro
Miguel Lizaso	Comisión Europea	Experto
Nicolás Fernández Muñoz	Organización de Productores Pesqueros Artesanales Lonja de Conil (OPP72)	Miembro
Noémie Jegou	Consejo Consultivo de Mercado (MAC)	Secretariado
Patrick Murphy	Irish South & West Fish Producers Organisation (IS&WFPO)	Miembro
Pedro Luis Casado López	Asociación de Armadores Punta del Moral (OPP80)	Miembro
Pedro Reis Santos	Consejo Consultivo de Mercado (MAC)	Secretariado
Pierre Commère	Association Des Entreprises de Produits Alimentaires Élaborés (ADEPALE)	Miembro
Pim Visser	VisNed	Miembro
Piotr Słowik	Polonia	Observador
Quentin Marchais	ClientEarth	Miembro
Roberto Carlos Alonso	ANFACO-CECOPECA	Miembro





Market Advisory Council

Representante	Organización	Función
Rosalie Tukker	Europêche	Miembro
Sarah Perry	Irlanda	Observadora
Sean O'Donoghue	Killybegs Fishermen's Organisation (KFO)	Presidente
Selene Mijnlieff	Países Bajos	Observadora
Thomas Kruse	Danish Fishermen P.O.	Miembro
Tomasz Owczarek	Polonia	Observador
Vanya Vulperhorst	Oceana	Miembro
Vincent Guerre	Comisión Europea	Experto
Yannis Pelekanakis	Federation of European Aquaculture Producers (FEAP)	Miembro
Yobana Bermúdez	Asociación Española de Mayoristas, Importadores, Transformadores y Exportadores de Productos de la Pesca y Acuicultura (CONXEMAR)	Miembro
Zarah Bellefroid	European Association of Fish Producers Organisations (EAPO)	Miembro

